Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de setiembre de 2016.-

Señores
Ingeniería Técnica
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Tractores Agrícolas y Rastras Aradoras Hidráulica con Rueda), según expediente Nº 318914 de fecha 14/07/2016, en la Modalidad de LCO Nº 08/16.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80014256-0, para Adquisición de Tractores Agrícolas (Ítem 1) y a la Empresa **INGENIERIA TECNICA** de la ciudad de Ypane, RUC 486901-0, para Adquisición de Rastras Aradoras Hidráulica con Ruedas, Ítem 2, por ser las empresas que cumplieron con lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

Recibio Sandra Marecos
24/09/16
confirmado via telefónica

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de setiembre de 2016.-

Señores
De la Sobera Hnos.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Tractores Agrícolas y Rastras Aradoras Hidráulica con Rueda), según expediente Nº 318914 de fecha 14/07/2016, en la Modalidad de LCO Nº 08/16.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80014256-0, para Adquisición de Tractores Agrícolas (Ítem 1) y a la Empresa **INGENIERIA TECNICA** de la ciudad de Ypane, RUC 486901-0, para Adquisición de Rastras Aradoras Hidráulica con Ruedas, Ítem 2, por ser las empresas que cumplieron con lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

Recibio
Diego Martinez
29/09/16
confirmado vía telefónica